

TEMA 22

LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN DESDE UNA PERSPECTIVA INTERACTIVA. EL PAPEL DE LA ESCUELA EN LA PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO.

1. Los problemas de comportamiento en el ámbito educativo.

1.1. Delimitación del concepto.

(2022), los define como “comportamientos disruptivos que persisten en el tiempo, que tienen una intencionalidad clara, con una gravedad y continuidad manifiestas”. Esto implica la presencia de conductas inadecuadas, dificultades en el funcionamiento diario del alumnado en el ámbito familiar, escolar y/o social, llegando a ser vistos con asiduidad como “inmanejables” por la gente de su entorno.

Si atendemos ahora a , se definen como “patrones de comportamiento inadaptados y persistentes en al menos dos ámbitos distintos de socialización, que implican un deterioro del funcionamiento diario e incontrolabilidad de los comportamientos por parte de las personas encargadas de su cuidado y educación”.

1.2. Clasificación.

Para diseñar una que sea útil, me voy a centrar en establecer la que ofrece el , donde estos se denominan “trastornos disruptivos, del y la conducta”. Veamos:

Trastorno negativista desafiante:

arrebatos recurrentes que reflejan una falta de control de los impulsos de agresividad, manifestada por: agresión verbal o física contra la propiedad, los animales u otros individuos, en promedio dos veces por semana, durante un periodo de tres meses; o tres arrebatos que provoquen daños o destrucción de la propiedad o agresión física con lesiones a animales u otros individuos, sucedidas en los últimos doce meses.

Trastorno explosivo intermitente:

patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses

Trastorno de la conducta

un patrón de enfado/irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por lo menos con cuatro síntomas siguientes y que se exhibe durante la interacción, por lo menos, con un individuo que no es un hermano/a:

Según el momento de aparición podemos encontrar:

- inicio infantil (antes de cumplir los años);
- inicio adolescente (después de los años)
- inicio no especificado (no existe información para conocer si la aparición fue antes de años).

_____ : destaca por provocar incendios de forma intencionada en más de una ocasión.

_____ : no puede resistir el impulso de robar objetos que no son necesarios, aumento de la sensación de tensión inmediatamente antes de cometer el robo, así como placer o gratificación.

Otro trastorno disruptivo, del control de los impulsos y de la conducta especificado: se utiliza cuando el alumnado cumple los criterios de ningún trastorno anterior. se debe especificar por qué se caracteriza.

Trastorno disruptivo, del control de los impulsos y de la conducta, no especificado: cuando predominan los síntomas característicos de un , del control de los impulsos y de la conducta, pero que cumplen todos los criterios.

Por su frecuencia e importancia en los centros me gustaría destacar el definido como “una agresión intencional, que puede ser puntual o repetida, por parte de un individuo o un grupo, a través de medios tecnológicos.

En esta misma línea, han aparecido en los centros educativos un nuevo género de “ ” como es a Internet o a las redes sociales.

En las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, los trastornos graves de conducta se clasifican en:

Trastorno disocial	Trastorno negativista desafiante	Trastorno de la conducta
Trastorno explosivo intermitente	Trastorno disruptivo no especificado	
Trastorno del comportamiento perturbador no especificado	Otro trastorno disruptivo	

2. Análisis de los factores que intervienen desde una perspectiva interactiva.

2.1. Factores

. ,Los resultados de recientes estudios sugieren que, entre los 3 y 12 años, las influencias de factores genéticos en la agresividad son considerables y estables. Los datos varían entre 17-84%, siendo más frecuente en el sexo .

2.2. Variables obstétrico-

. Factor de riesgo que favorecería la vulnerabilidad, siendo, probablemente, la interacción con otros factores de riesgo, lo que determinaría la expresión y tipo de trastorno.

2.3. Factores

- El sistema límbico está directamente relacionado con la .
- Neuroquímica. Los producen una acción inhibitoria de la agresividad; las (la serotonina; la dopamina; la noradrenalina).
- Otros parámetros.

2.4. Temperamento y

. El temperamento es un aspecto predictivo de problemas de en la adolescencia y en la edad adulta.

2.5. Factores ambientales y los medios de comunicación.

- Contexto . Los problemas de salud mental de los padres o madres, la exposición a la violencia intrafamiliar...
- Entorno . Estatus socioeconómico bajo, relación con iguales...
- Entorno . Hay aspectos como la propia organización del centro, la gestión del aula...
- Medios de .
- Mención especial merecen los estudios y las . Un apego “ ” a la figura materna y/o paterna correlaciona positivamente con la aparición de problemas conductuales y agresividad.

3. El papel de la escuela en la prevención de los problemas de comportamiento.

El de TGC tiene un papel fundamental en esto, ya que según se recoge en las Instrucciones de , uno de los principios que guían su actuación es la anticipación en la detección y la prevención de estas NEE.

Indica a qué nivel se llevan a cabo:

- Las metodologías que se basan en la participación del alumnado.
- Uso de metodologías activas.
- Economía de fichas.
- Crear aulas de convivencia.
- Trabajar de manera individualizada cuando surja un problema.
- Alumnado mediador.
- Utilizar las autoinstrucciones.
- El resto de alumnado puede convertirse en nuestro aliado.
- Crear una comisión de convivencia.
- Tener actualizados los documentos de centro.
- Ubicación en un lugar sin demasiado tránsito de compañeros/as.
- Descansos activos.
- Desarrollaremos diferentes rincones.
- Procuraremos realizar, a nivel grupal, *arteterapia, musicoterapia...*
- Registro sistemático de la conducta del alumno/a.
- Tutoría de iguales.

Nuestro trabajo dependerá de lo establecido en su , pudiendo desarrollar un en el área socioemocional.